



Costa Rica

Guillermo Vargas Salazar

Ministro de Educación Pública

Proyecto Aula Abierta

A pesar de la amplia cobertura del sistema educativo costarricense, aún persisten grupos de población que han visto limitadas sus posibilidades reales de cursar y aprobar la Educación Básica, entre ellos los migrantes de países centroamericanos, los niños con extra-edad y los niños de zonas vulnerables de las principales ciudades del país, quienes, por diversas razones se encuentran fuera de la escuela y su actual condición no les permite adaptarse a la oferta regular en el sistema formal de enseñanza.

Con el propósito de brindar oportunidades reales a esta población para que concluya su educación básica, **a partir del año 2001 el Ministerio de Educación impulsa el Proyecto Aula Abierta, con la incorporación de aproximadamente 3.000 estudiantes durante su primer año de ejecución.** Este proyecto flexibiliza el servicio educativo, de manera que responda a las demandas, los intereses, las necesidades y las expectativas de su población meta. **Así, mediante el uso de guías autoformativas, el estudiante avanza a su propio ritmo, con el apoyo de un docente que lo orienta y lo estimula para que desarrolle habilidades para el trabajo independiente, autónomo y responsable.**

De esta manera, el Proyecto se basa en los principios de “aprender a vivir juntos”, “aprender a convivir”, equidad e igualdad de oportunidades para todos los miembros de la sociedad. **Para fortalecer y consolidar el Proyecto, el Ministerio requiere analizar otras experiencias similares que se han ejecutado en el ámbito internacional,** especialmente en relación con el abordaje que se le ha dado a la “educación intercultural”, “la incorporación de poblaciones migrantes” y la cooperación para atender las demandas educativas de poblaciones en riesgo social.

Asimismo, es conveniente que el intercambio de experiencias permita renovar el diálogo entre los países y las diversas regiones del planeta, de manera tal que los esfuerzos que cada uno de éstos realiza, sean complementarios y coordinados, para atender las demandas de un siglo globalizado, en que una sólida educación básica es un requisito indispensable para que todas las personas, independientemente de su nacionalidad, origen étnico o social, puedan contribuir al desarrollo social.

Por tanto, la educación debe ser una prioridad de los Estados, de la sociedad civil y de los organismos internacionales del Sistema Naciones Unidas.

Es conveniente que en las diversas regiones del país se establezcan áreas prioritarias de intervención, proyectos conjuntos para la atención de las demandas comunes, así como espacios periódicos para el análisis, la evaluación y la toma de decisiones, que afecten a los países involucrados. Asimismo, se requiere el apoyo financiero de países u organismos para impulsar estos proyectos, cuya meta será la educación para todos. *✍*